NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Presidente, El Honorable Diputado Doctor VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Siendo las 9:15 a.m. del día de hoy lunes seis (06) de julio del 2026, El honorable Diputado, Doctor **VICTOR HUGO MENDOZA SALEME,** en su condición de presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la Tercera sesión de Comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
VICTOR HUGO MENDOZA SALAME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Habiendo quorum, procede a leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 002 DEL 17 DE JUNIO DE 2026

4.-COMUNICACIONES

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

5. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026-2040, PPEB".

7.-PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión, el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

III

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 002 DEL 17 DE JUNIO DE 2026

Se informa, señor presidente, que el acta en mención, se encuentra en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Teniendo en cuenta que el acta se encuentra en cada uno de los correos de los diputados, se pone a consideración el acta número 002 del 17 de junio del año 2026, Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el acta número 001 del 12 de junio del año 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Continúe con el siguiente punto del orden del día

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IV
COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Hay comunicaciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, señor presidente, si hay comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Dele lectura, señora

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la siguiente comunicación, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.-Asunto: Turbaco, Julio 2, de 2026, señores honorables diputados, Asamblea Departamental de Bolívar. Cordial saludo. En atención a la sesión de socialización y estudio del proyecto de ordenanza realizado el pasado 17 de junio de 2026 y en cumplimiento del ejercicio de diálogo institucional adelantado con esta honorable corporación, me permito remitir para su conocimiento, análisis y trámite correspondiente el texto ajustado del proyecto de ordenanza por medio del cual se adopta para su implementación la política pública Educativa del Departamento de Bolívar 2026-2040, Incorporando las observaciones, recomendaciones y propuestas de fortalecimiento formuladas por los honorables diputados donde el espacio de revisión adelantado, Las modificaciones incorporadas responden al propósito de robustecer técnica, jurídica y programáticamente el instrumento de política pública, garantizando una visión integral que permita consolidar una hoja de ruta orientada al fortalecimiento del sistema educativo departamental, en armonía con las necesidades territoriales, los desafíos presentes y futuros del sector, así como los principios de planeación, calidad, cobertura, equidad e inclusión educativa en el departamento de Bolívar, en este sentido, se presenta nuevamente el proyecto con las respectivas incorporaciones realizadas, esperando continúe su trámite de estudio y discusión al interior de esta honorable asamblea, en el marco de los de las competencias constitucionales y legales que le asisten a dicha corporación para su eventual adopción. Reiteramos nuestra disposición institucional de continuar acompañando el proceso y brindar el soporte técnico que resulte necesario durante el curso del debate. Cordialmente, Yina del Carmen Palomino Estrada, secretaria de Educación Departamental encargada. Leída la comunicación señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
continuemos con el siguiente punto del orden del día

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

V

PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026-2040, PPEB".

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Hay informe de ponencia para primer debate

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, existe informe de ponencia, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Proceda con la lectura de la exposición de motivo

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora secretaria General, procede a dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026-2040, PPEB", el cual queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma. Leída la exposición de motivos, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Leída la exposición de motivos. Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE ELUSO DE LA PALABRA ELHONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente, un saludo usted, a los compañeros de comisión, a la secretaria encargada, doctora Yina Palomino, doctora Cristina, además equipo de la Secretaría de Educación presentes, los amigos que están en la barra y todos aquellos que nos siguen por los portales virtuales. Presidente, no, es una sencilla reflexión que queremos hacer sentido de que somos conscientes de que si no hay una verdadera política pública en educación, no va a haber la movilidad social requerida para que el departamento o sus gentes puedan salir adelante, puede haber un desarrollo económico coherente con toda aquella riqueza que tiene nuestro territorio. Por eso quiero destacar el juicioso digamos, juicioso documento que nos han presentado como política pública educativa del departamento Bolívar, porque en él encontramos un real diagnóstico en el que pues lógicamente nos hacen ver toda esa cantidad de deficiencia y problemas estructurales que tiene la educación en el departamento para que sean corregidas, situaciones como la de la brecha que hay entre lo urbano y lo y lo rural, donde jóvenes, estudiantes de la de la ruralidad dispersa y también de la misma provincia emigran de 10 estudiantes, emigran siete, no terminan su grado 11, pero igualmente el 81%, óigame bien, que es lo que más importante, creo que hay que

corregir, es el bajo nivel en las pruebas saber 11, del 81% de los estudiantes o de las instituciones educativas, como lo señala el documento, están por debajo del nivel de la media. Imagínense vamos a poder nosotros construir un sueño de departamento productivo, como siempre hemos pensado que sea un departamento productivo que eche adelante con tanta riqueza como tenemos en la Serranía de San Lucas, en los Montes de María, con el 70% de las ciénagas o lagunas que tiene el país, donde de 10 estudiantes, siete que terminan el 11, emigran a las ciudades de Medellín, Bogotá, Barranquilla y desde luego, pues lógicamente somos unos grandes exportadores de talento humano, pero importamos pobreza, como, así como lo decimos en la ponencia, pero para eso, pues lógicamente estamos aquí dándole curso, trámite a este proyecto de la política pública educativa para mejorar en un periodo de largo plazo hasta el 2040 toda esta falencia, toda estas fallas estructurales que tiene el sector para que Bolívar pueda hacer lo que queremos todos, el Bolívar que soñamos, ese Bolívar emprendedor que pueda ser productivo, que pueda dentro de esa autonomía realizarse, pero lo podemos realizarnos en la medida igualmente que haya una educación integral, completa y con calidad, aquí es la calidad educativa. Que posiblemente podamos entrar a concientizar nuestro cuerpo de docente a que se cualifiquen permanentemente porque lo cierto es que contamos con un cuerpo docente muy mal preparado, decir el resultado de ese 81% de bajo nivel de las pruebas Saber 11, es como consecuencia de aquella educación que están recibiendo o que le parten los docentes. Es una realidad que estos señores no pueden desconocer, pues lógicamente pues habrá que concertar y buscar la manera de formarlos de una mejor forma, de estructurarlos de una de manera que puedan educar de la primera infancia hasta el grado 11 a nuestros jóvenes. Esto es como una introducción, la verdad es que el documento de la política pública, este documento o esta política nos alegra que haya sido presentada en este gobierno y en este momento porque es oportuna después que se están haciendo unas grandes inversiones en infraestructura, con muchos sacrificios de los recursos propios, es necesario, pues lógicamente, que paralelo a este desarrollo de la estructura o modernización de la estructura educativa, pues lógicamente busquemos cualificar, por un lado, los docentes, pero por otro lado, mejorar la calidad educativa, ya hay unos mejores ambientes, creemos que pronto con estos nuevos ambientes, pues podamos empezar a mejorar la educación en el departamento, este es un documento que inicialmente, pues lógicamente, se presentó, se socializó, esta política se socializó aquí y esa sesión de socialización, se intervino o intervinieron varios diputados de los aquí presentes y no presentes porque fue en plenaria, donde se hicieron unas sugerencias donde se hicieron pues, pues la gente hubo muchas intervenciones en el sentido de presentar las inquietudes que tenían y desde luego nació o se crearon otras nuevas necesidades para incluir en este documento, a raíz de eso la administración que siempre sabe oír ha presentado unas modificaciones a ese proyecto modificaciones que estamos incluyendo en el análisis y estudio para de esta ponencia y que para que quede bien complementado y adicionado en lo que va a ser en definitiva el cuerpo normativo de esta ordenanza, igualmente, lógicamente, no solo nos quedamos en las modificaciones, presentadas, sino que obviamente en la ponencia también se hacen otras sugerencias para complementar y adecuar los ejes estratégicos de la politica, por ello pues dejo constancia de que no solo se está discutiendo el documento inicial, sino que se va a discutir y vamos a probar acá es ya un documento integral donde están comprometidas las diferentes posiciones que tuvo la Asamblea, como ha tenido la del gobierno y por ello, pues se tienen en cuenta las modificaciones presentadas. Gracias, presidente

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, diputado, por su explicación y análisis de este importante proyecto. Señora secretaria, continúe con la lectura del informe ponencia para primer debate

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora secretaria, procede a dar lectura al informe de ponencia del proyecto de ordenanza. secretaria General, procede a dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026-2040, la cual queda inserta en la presente acta. Leído el informe de ponencia para primer debate, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Leído el primer informe de ponencia, se pone a consideración ante la Comisión la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Llame a lista señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZATTH CARMELO ADECHINE CARRILLO	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	(NO ESTÁ EN SALA)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(NO ESTÁ EN SALA)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APROBADO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	(APRUEBO)

Aprobado el informe, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Señora secretaria, lea el titulo

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2026- 2040 BOLÍVAR ME ENAMORA CON EDUCACIÓN A RAINBOW. Leído el titulo señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
leído el título del proyecto, se pone a consideración de esta comisión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba esta comisión el título leído? llame a lista señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZATTH CARMELO ADECHINE CARRILLO (APRUEBO)

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(NO ESTÁ EN SALA)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APROBADO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	(APRUEBO)

Aprobado el título, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Aprobado, dele lectura al preámbulo, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La honorable Asamblea departamental de Bolívar en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 300 de la Constitución Política, la ley 115 de 1994 Ley General de Educación. La Ley 7/15 de 2001, en especial sus artículos sexto y séptimo. La Ley 152 de 1994. La Ley 8/19 de 2003, artículo séptimo, La Ley 18/71 de 2017 y demás normas concordantes ordena.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Se adopta por constitucional, proceda con la lectura del articulado del proyecto

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
la señora secretaria, procede a dar lectura al articulado del proyecto, el cual queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso de la palabra, el honorable diputado doctor Jorge Rodríguez Sosa

TIENE ELUSO DE LA PALABRA ELHONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Presidente teniendo en cuenta que el proyecto tiene mucho más de 10 artículos, un articulado muy extenso, donde lógicamente se describe toda la nueva política pública educativa del departamento Bolívar. Pido o propongo que omitamos la lectura del articulado, que votemos en bloque los artículos que no fueron modificados y que le demos lectura a los que se dice en la ponencia que fueron modificados. ¿Estamos? Entonces para una mejor claridad, por ejemplo, Dice que el proyecto ordenanza queda consolidado de la siguiente manera, por medio del cual se adopta la política pública, capítulo primero, queda igual. Eso ya entra entre los artículos que serían para votar en bloque, pero en cuanto al artículo sexto ya cuando hablamos de objetivos, componentes y línea de acción, ahí hay unas modificaciones, los objetivos específicos, se dice, se mantienen los originales y se adicionan los siguientes, pues se leen lo que se adiciona, fortalecer el bilingüismo avanzado como competencia estratégica para la movilidad social y la inserción laboral. Tú lo tienes ahí, ¿ya identificaste, Tania? El artículo séptimo, es correcto, lo vamos a leer con las modificaciones. El sexto también. Eh, séptimo donde están todas

las modificaciones, porque son los prácticamente los que contemplan la los objetivos y la y el grupo y las acciones a realizar, ¿cierto? Y en el capítulo tercero Se adicionaron, más la Se lee más la adición que se hacen ahí. La financiación y el seguimiento y el monitoreo que fueron incluidos. ¿Ya? Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Se pone a consideración la proposición del diputado Jorge Rodríguez Sosa en el sentido de darle lectura a los artículos que están siendo modificados y el resto de los artículos votarlo en bloque, ya que es de pleno conocimiento de esta honorable comisión y no sufrieron ninguna modificación, se abre la discusión de la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE ELUSO DE LA PALABRA ELHONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Señor presidente, es decir, lo que se va a leer, lo que vamos a aprobar los artículos que fueron modificados. Desde luego, todo el proyecto está consolidado porque partimos, como se modificó antes, para dejar constancia, Se modificó el proyecto de ordenanza se modificó antes este primer debate. Entonces, esa es la iniciativa del gobierno y ya vienen las consideraciones que se hacen, para que quede claro eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Sigue abierta la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.
Aprueba esta comisión la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Si lo aprueban, señor presiente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Vamos a darle lectura a los artículos que están siendo modificados por el gobierno.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Artículo sexto. Objetivos específicos. Primero, asegurar que las instituciones educativas oficiales del departamento de Bolívar cuenten con la infraestructura pedagógica y espacios complementarios suficientes dotados, adecuados, seguros, accesibles e inclusivos que favorezcan entornos de aprendizaje dignos, pertinentes para el desarrollo integral de los estudiantes.
Segundo, fortalecer la educación inicial con enfoque integral que permita el tránsito armónico de las niñas y los niños de las instituciones educativas oficiales del departamento de Bolívar, asegurando trayectorias educativas completas y pertinentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE ELUSO DE LA PALABRA ELHONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Es decir, son como 16 o 20. Entonces, vamos solamente a decir cuáles son los nuevos, ¿ya? Cuáles son los nuevos objetivos específicos, para que esten claros ahí en la ponencia. Gracias, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Continué secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

Séptimo, fortalecer el bilingüismo avanzado como competencia estratégica para la movilidad social y la inserción laboral.
Ocho, consolidar la educación ambiental territorial y la adaptación climática.
Nueve, implementar estrategias educativas para la permanencia territorial juvenil.
Diez, impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo.
Once, integrar la inteligencia artificial en los procesos educativos.
Doce, garantizar la permanencia técnica según la vocación productiva de cada ZODES. Leído el artículo sexto, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Continúe con la lectura de los artículos modificados

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

Artículo séptimo, líneas de acción. Línea de acción seis, formación docente incluye actualización en competencias digitales, innovación educativa y aplicada a la enseñanza, metodologías activas, ciudadanía digital, seguridad digital, pensamiento computacional, analítica del aprendizaje, educación emocional, bienestar socioemocional, Línea de acción siete, bilingüismo, incluye, consolidación de cuatro escuelas bilingües, inversión progresiva, certificación internacional, escuelas normales como nodos bilingües, articulación con sectores productivos, línea de acción nueve, pertinencia curricular, incluye competencias del siglo XXI, alfabetización digital, ciudadanía digital, programación, IA ética, seguridad digital, innovación educativa, emprendimiento tecnológico. Se adicionan nuevas líneas de acción. Línea de acción 16, permanencia territorial juvenil. Línea de acción 17, ciencia, tecnología e innovación. Línea de acción 18, inteligencia artificial y transformación digital, línea de acción 19, salud mental. Línea de acción 20, relación familia, escuela. Línea de acción 21, pertinencia técnica y vocación productiva territorial, Capítulo 3, productos. Se integran los nuevos productos, inversión en The Classroom, escuelas bilingües del departamento, ambientes escolares de innovación, transformación digital e IA, cátedra de educación emocional. Capítulo cuarto, financiación, se adiciona. Parágrafo tercero, la Secretaría de Educación presentará informe a la asamblea cada 2 años. Capítulo quinto, seguimiento y monitoreo, se adiciona monitoreo anual basado en el plan de acción, indicadores específicos para bilingüismo CTI, IA pertinencia técnica, permanencia territorial y educación ambiental. Leído los artículos modificados o complementados, señor presidente.

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Leído los artículos modificados se pone a consideración de esta honorable comisión el articulado de este proyecto de ordenanza que damos claridad que contempla 18 artículos, pero como es de pleno conocimiento que los demás artículos no fueron modificados por el gobierno y que se le dieron lectura a los dos artículos que sufrieron modificación, se pone a consideración de esta comisión el articulado de este proyecto. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el diputado Ore Rodríguez Sosa.

TIENE ELUSO DE LA PALABRA ELHONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Una claridad Presidente. En las modificaciones presentadas por el Gobierno departamental en el documento que hicimos referencia fechado del 2 de julio, ya están complementadas las modificaciones, estas complementaciones que se hicieron ahora y que estamos aprobando son las que están en criterio de la ponencia para que se tengan en cuenta también y se han incluida, porque no están en, digamos, en el documento inicial y modificado por la administración, para que quede claro eso. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Teniendo en cuenta la aclaración hecha por el diputado Jorge Rodríguez Sosa, se pone a consideración de esta comisión el articulado de este proyecto de ordenanza. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada. ¿Aprueba esta comisión el articulado? Pregunte, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZATTH CARMELO ADECHINE CARRILLO	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(NO ESTÁ EN SALA)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APROBADO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	(APRUEBO)

Si lo aprueban, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Aprobado el articulado en su integralidad, se les pregunta a los miembros de esta comisión si desea que este proyecto de ordenanza pase a segundo debate en plenaria, llame a lista

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZATTH CARMELO ADECHINE CARRILLO	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(NO ESTÁ EN SALA)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APROBADO)

ACTA No. 003

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

Si lo quieren, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Aprobado, señora secretaria. Se designa al mismo ponente, diputado Jorge Rodríguez Sosa, para que presente informe de ponencia cuando la presidenta de esta honorable corporación decida presentar el segundo debate, señora secretaria, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VI
PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE ELUSO DE LA PALABRA ELHONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
No, recordar que fijamos para el 15 de julio una audiencia pública en relación con el tema. Entonces, el segundo debate quedaría con posterioridad. ¿Okay? Puede quedar como para el 25 julio por allá.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Diputado, bueno, eso es competencia de la de la presidencia, esperemos que la mesa designe fecha porque la audiencia que usted hace de referencia es en plenaria, no en comisión. Entonces, esperemos que la presidenta designe la fecha correspondiente para la presentación del segundo informe. Continuemos con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Agotado el orden del día

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convoca por resolución o en la próxima sesión de plenaria presentaremos fecha de la próxima sesión de comisión, señora secretaria. Muchas gracias a todos los diputados, a los amigos del gobierno que hoy nos acompañaron.

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Presidente

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Secretaria General (E)

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza